



# Resolución Ministerial

**N° 031-2022-MIMP**

**Lima, 31 ENE. 2022**

Vistos, el Informe Técnico N° D000013-2022-MIMP-DSB-ACG y la Nota N° D000038-2022-MIMP-DSB de la Dirección de Sociedades de Beneficencia; la Nota N° D000046-2022-MIMP-DGFC de la Dirección General de la Familia y la Comunidad y la Nota N° D000072-2022-MIMP-DVMPV del Despacho Viceministerial de Poblaciones Vulnerables del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, y;

## CONSIDERANDO:

Que, el artículo 8 del Decreto Legislativo N° 1411, Decreto Legislativo que regula la naturaleza jurídica, funciones, estructura orgánica y otras actividades de las Sociedades de Beneficencia, modificado por Decreto de Urgencia N° 009-2020, establece con relación a la conformación del Directorio de las Sociedades de Beneficencia, que está integrado por cinco (5) miembros, entre otros, por dos personas designadas por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, una de las cuales sustituye a el/la Presidente/a en caso de ausencia, siendo la referida designación formalizada a través de la respectiva resolución emitida por el/la titular de la Entidad;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 344-2020-MIMP se designa al señor HENRY ADRIAN CCALLE MAXI como miembro del Directorio de la Sociedad de Beneficencia de Sicuani, en representación del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables;

Que, en atención a los documentos de vistos, corresponde dar por concluida la citada designación, así como designar a la el/la representante del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables como uno de los miembros del Directorio de la Sociedad de Beneficencia de Sicuani, conforme al marco normativo vigente;

Con las visaciones del Despacho Viceministerial de Poblaciones Vulnerables, de la Secretaría General, de la Dirección General de la Familia y la Comunidad y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1411, Decreto Legislativo que regula la naturaleza jurídica, funciones, estructura orgánica y otras actividades de las Sociedades de Beneficencia, modificado por Decreto de Urgencia N° 009-2020; el Decreto Legislativo N° 1098, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; y, en el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, aprobado por Resolución Ministerial N° 208-2021-MIMP;



Firmado digitalmente por DURAND GUEVARA Anahi FAU  
20336951527 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 31.01.2022 18:53:22 -05:00



Firmado digitalmente por AMES RAMELLO Gonzalo Raul FAU  
20336951527 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 31.01.2022 18:46:13 -05:00



Firmado digitalmente por ARENAS ROMERO Lina Vanessa FAU  
20336951527 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 31.01.2022 18:29:41 -05:00



Firmado digitalmente por BUITRON BUITRON Vanessa Rossette FAU  
20336951527 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 31.01.2022 17:48:51 -05:00



Firmado digitalmente por ZUÑIGA VILLEGAS Walter Herman FAU  
20336951527 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 31.01.2022 16:41:20 -05:00



Firmado digitalmente por ARENAS ROMERO Lina Vanessa FAU 20336951527 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 31.01.2022 18:29:53 -05:00



Firmado digitalmente por BUITRON BUITRON Vanessa Rossette FAU 20336951527 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 31.01.2022 17:49:13 -05:00



Firmado digitalmente por ZUÑIGA VILLEGAS Walter Herman FAU 20336951527 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 31.01.2022 16:41:31 -05:00



Firmado digitalmente por AMES RAMELLO Gonzalo Raul FAU 20336951527 soft  
Motivo: Doy V° B°  
Fecha: 31.01.2022 18:46:20 -05:00

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Dar por concluida la designación del señor **HENRY ADRIAN CCALLE MAXI**, como miembro del Directorio de la Sociedad de Beneficencia de Sicuani, en representación del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Designar a la señora **RUBI ULDARICA HUACOTO FLOREZ**, como miembro del Directorio de la Sociedad de Beneficencia de Sicuani, en representación del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**



Firmado digitalmente por DURAND GUEVARA Anahi FAU 20336951527 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 31.01.2022 18:53:04 -05:00

.....  
**ANAHÍ DURAND GUEVARA**  
Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables